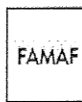




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0038619/2013

CÓRDOBA, 22 de mayo de 2015.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Francisco A. TAMARIT (legajo 24920) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/29) el día 13 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Francisco A. TAMARIT se desempeña como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 25 de abril 2013 y por el término de 3 (tres) años, según Resolución de la H. Asamblea Universitaria N° 1/2013;

Que por Resolución Decanal N° 308/2013 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, hasta el 13 de octubre de 2015, por aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeña como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

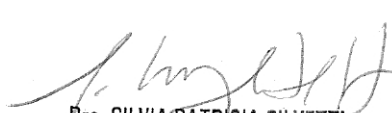
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Francisco A. TAMARIT (legajo 24920), en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/29), desde el 14 de octubre de 2015 al 22 de junio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 192/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF